



SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO: 5 JUNIO 2009

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Estudio de las alegaciones presentadas al borrador del Título de Grado en Ciencias Ambientales, y determinaciones a tomar al respecto.
4. Estudio y aprobación, si procede, de las Memorias Verifica de los Títulos de Grado en Matemáticas, Química, Biología y Ciencias Ambientales.
5. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto de la Facultad de Ciencias correspondiente al ejercicio 2008.
6. Solicitudes de Plazas de Personal Docente e Investigador.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Relación de acuerdos adoptados

● **Asunto de trámite** enviado el 26 de mayo de 2009: "Emitir Informe favorable de la Junta de Centro para la solicitud de verificación del Título Oficial de Máster Universitario en "Química Avanzada. Preparación y caracterización de materiales" por la Universidad de Málaga, con las correcciones solicitadas por la Oficina de Posgrado de la Universidad de Málaga"

● **Asunto de trámite** enviado el 1 de junio de 2009: "Emitir Informe favorable de la Junta de Centro para la solicitud de verificación del Título Oficial de Máster Universitario en "Biología Celular y Molecular" por la Universidad de Málaga, revisada de acuerdo con las recomendaciones de la Oficina de Posgrado de la Universidad de Málaga".

● En relación a las diferentes alegaciones presentadas al Plan de Estudios del Grado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Málaga, la Junta de Centro, reunida en sesión ordinaria el 5 de junio de



2009, acuerda por mayoría, una vez oída la correspondiente Comisión de Elaboración del Plan de Estudios, adoptar las siguientes resoluciones:

Alegación 1:

Departamento: Ecología y Geología

Asignatura: "Geología"

Acuerdo: Se acuerda, por mayoría, estimar la alegación presentada, de forma que dicha asignatura, adscrita inicialmente a las Áreas de Conocimiento de Cristalografía y Mineralogía y de Geodinámica Externa, quede adscrita a las Áreas de Cristalografía y Mineralogía, por una parte, y de Geodinámica Externa y de Paleontología, por la otra, sin que ello suponga una alteración en relación a la participación acordada por la Comisión de Elaboración del Plan de Estudios del Grado en Ciencias Ambientales para el Área de Conocimiento de Cristalografía y Mineralogía, que era del 50%.

Alegación 2:

Departamento: Ecología y Geología

Asignatura: "Gestión de recursos: agua y suelos"

Acuerdo: Se admite parcialmente la alegación y en virtud de ello se propone vincular también dicha asignatura al área de "Estratigrafía", en función del argumento esgrimido en la alegación sobre la escasa dotación de personal del área de "Edafología y Química agrícola", que cuenta únicamente con un profesor Asociado. Al área de "Edafología y Química agrícola" también está vinculada la asignatura, aunque no adscrita. No obstante, se desestima por mayoría ampliar la adscripción de la asignatura al área de "Estratigrafía". Una petición similar con respecto al área de "Edafología y Química agrícola" fue desestimada por la Comisión en sesiones anteriores. Por tanto, se propone mantener la adscripción sólo al área de "Geodinámica externa".

Alegación 3:

Departamento: Ecología y Geología

Asignatura: "Hidrología"

Acuerdo: Se desestima por mayoría la petición de modificar el peso de la adscripción asignada por la Comisión a las áreas de conocimiento de "Ecología" y "Geodinámica externa". Esta se había fijado previamente en un 50% para cada área.

Alegación 4:



Departamento: Medicina Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia

Asignatura: Toxicología ambiental y salud pública

Acuerdo: Se desestima por mayoría la petición de adscripción de dicha asignatura al área de conocimiento de "Medicina Preventiva y Salud Pública", considerando lo siguiente:

1. La alegación menciona una asignatura de nombre "Toxicología ambiental y salud pública", no existiendo ninguna con tal denominación en la propuesta de plan de Estudios de Graduado en Ciencias Ambientales.

2. No obstante, por si esta alegación se refiriera a la asignatura "Toxicología y salud ambiental", con respecto a las razones esgrimidas por parte del área de Medicina Preventiva y Salud Pública para solicitar su adscripción, la Comisión concluye lo siguiente:

- Los contenidos de la asignatura "Toxicología y salud ambiental" discutidos y aprobados por la Comisión no se corresponden en su mayoría con los contenidos citados en la alegación.
- La asignatura de la Licenciatura en Ciencias Ambientales "Toxicología ambiental y salud pública" ha venido siendo impartida desde su inicio y de manera satisfactoria, por el área de Microbiología del Departamento de Microbiología razón por la cual se ha propuesto por esta Comisión que la nueva asignatura del Grado "Toxicología y salud ambiental" sea adscrita al área de Microbiología.

Finalmente, se hace constar que a la Comisión llegó un escrito firmado por los profesores del área de Geodinámica externa en relación con la asignatura "Hidrología". Al no venir respaldado por un acuerdo de Departamento se entendió no reconocer al documento carácter de Alegación en el sentido marcado por la normativa vigente al efecto, que contempla un procedimiento de difusión pública y de alegaciones a nivel de Departamentos de la UMA.

● Se acuerda aprobar por mayoría, las memorias Verifica de los Títulos de Grado en Matemáticas, Química, Biología y Ciencias Ambientales.

● Se aprueba, por asentimiento unánime, la liquidación del presupuesto de la Facultad de Ciencias correspondiente al ejercicio 2008.

● En el apartado de Asuntos de Trámite, se acuerda emitir los correspondientes Informes favorables para las siguientes plazas de Personal Docente e Investigador:

- dos plazas de Ayudante Doctor por el Departamento de Química Física (área de conocimiento de Química Física), motivadas por dos jubilaciones de profesores de este Departamento.



- una plaza de Catedrático de Universidad por el Departamento de Biología Molecular y Bioquímica (área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular), dada la reciente acreditación del Profesor Titular Dr. D. Miguel Ángel Medina Torres, según resolución de la ANECA de fecha 14 de abril de 2009. Este Departamento ha acordado informar favorablemente esta solicitud en sesión celebrada el 2 de junio de 2009, así como aprobar la siguiente propuesta de composición de la Comisión de Selección:

Comisión Titular

- D^a Francisca Sánchez Jiménez, UMA (Presidenta)
- D^a Jorgina Satrústegui Gil-Delgado, Univ. Autónoma de Madrid
- D. Javier Márquez Gómez, UMA
- D^a Marta Castante Serratos, Univ. de Barcelona
- D. Rafael Peñafiel García, Univ. de Murcia

Suplentes:

- D. Victoriano Valpuesta Fernández, UMA (Presidente)
- D^a Josefa Liboria Segovia Parra, Univ. de Granada
- D. Francisco Miguel Cánovas Ramos, UMA
- D. Jesús Díez Dapena, Univ. de Córdoba
- D^a María José Bonete Pérez, Univ. de Alicante.

- una plaza de Catedrático de Universidad por el Departamento de Biología Animal (área de conocimiento de Zoología), dada la reciente acreditación del Profesor Titular Dr. D. Raimundo Real Giménez, según resolución de la ANECA de fecha 12 de mayo de 2009. Este Departamento ha acordado informar favorablemente esta solicitud en sesión celebrada el 1 de junio de 2009, así como aprobar la siguiente propuesta de composición de la Comisión de Selección:

Comisión Titular

- D. Valentín Sans Coma, UMA (Presidente)
- D. J. Enrique García Raso, UMA
- D^a Marina T. Blas Esteban, Univ. de Barcelona
- D^a Ana Sanz Rus, Univ. de Granada
- D. Mario Vargas Yáñez, UMA

Suplentes:

- D^a María Rosario Alonso Alonso, Univ. de La Laguna (Presidenta)



- D. Juan José Presa Asensio, Univ. de Murcia
 - D. J. Alberto Tinaut Ranera, Univ. de Granada
 - D^a Milagros Pilar Mier Durante, Univ. de León
 - D. Ramón Muñoz-Chápuli Oriol, UMA.
- una plaza de Catedrático de Universidad por el Departamento de Microbiología (área de conocimiento de Microbiología), dada la reciente acreditación del Profesor Titular Dr. D. Miguel Ángel Moriñigo Gutiérrez, según resolución de la ANECA. Este Departamento ha acordado informar favorablemente esta solicitud en sesión celebrada el 1 de junio de 2009, así como aprobar la siguiente propuesta de composición de la Comisión de Selección:

Comisión Titular

- D. Juan José Borrego García, UMA (Presidente)
- D. Jesús Gonzáles López, Univ. de Granada
- D. Juan Evaristo Suárez Fernández, Univ. de Oviedo
- D^a Alicia Estévez Toranzo, Univ. de Santiago de Compostela
- D^a Teresa Pérez Nieto, Univ. de Vigo

Suplentes:

- D. Antonio Ventosa Ucerro, Univ. de Sevilla (Presidente)
- D^a M^a Teresa González Muñoz, Univ. de Granada
- D^a Esperanza Garay Auban, Univ. de Valencia
- D. Juan Luis Barja Pérez, Univ. de Santiago de Compostela
- D^a M^a José Figueras Salvat, Univ. Rovira i Virgili.

- una Plaza de Catedrático de Universidad por el Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía (área de conocimiento de Química Inorgánica), dada la reciente acreditación del Profesor Titular D. Pedro Jesús Maireles Torres, según resolución de la ANECA de fecha 3 de febrero de 2009. Este Departamento ha acordado informar favorablemente esta solicitud en sesión celebrada el 1 de junio de 2009, así como aprobar la siguiente propuesta de composición de la Comisión de Selección:

Comisión Titular

- D. Antonio Jiménez López, UMA (Presidente)
- D. Sebastián Bruque Gámez, UMA
- D. Enrique Rodríguez Castellón, UMA
- D^a Carmen Blanco Delgado, Univ. de Cantabria



- D^a Purificación Escribano López, Univ. Jaume I de Castellón

Suplentes

- D. Carlos Pico Marín, Univ. Complutense de Madrid (Presidente)
 - D. Laureano Moreno Real, Univ. de Málaga
 - D. José María González Calbet, Univ. Complutense de Madrid
 - D. Pedro Núñez Coello, Universidad de La Laguna
 - D. Félix Jalón Sotés, Univ. de Castilla La Mancha.
- una plaza de Profesor Titular de Universidad por el Departamento de Biología Molecular y Bioquímica (área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular), dada la reciente acreditación del Profesor Contratado Doctor D. Juan Antonio Segura Checa, según resolución de la ANECA de fecha 16 de marzo de 2009. Este Departamento ha acordado informar favorablemente esta solicitud en sesión celebrada el 2 de junio de 2009, así como aprobar la siguiente propuesta de composición de la Comisión de Selección:

Comisión Titular

- D. Javier Márquez Gómez (CU), UMA (Presidente)
- D^a Josefa Liboria Segovia Parra (CU), Univ. de Granada
- D. Francisco J. Alonso Carrión (TU), UMA
- D^a María Paz Carrasco Jiménez (TU), Univ. de Granada
- D. José Manuel Matés Sánchez (TU), UMA

Suplentes:

- D. Antonio Heredia Bayona (CU), UMA (Presidente)
- D. Emilio Fernández Reyes (CU), Univ. de Córdoba
- D^a Ana María Rodríguez Quesada (TU), UMA
- D^a Pilar Morata Losa (TU), UMA
- D. Francisco Javier Vitorica Ferrández (TU), Univ. de Sevilla.

- Se decide la aprobación de las siguientes modificaciones de la Programación Docente del curso académico 2008-09:

- Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía: completar la asignación docente de las asignaturas *Introducción a la Química Inorgánica* y *a la Experimentación Química* (Lcdo. Química) y *Experimentación en Química I* (Ing. Químico).



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

FACULTAD DE CIENCIAS

- Departamento de Química Analítica: completar la programación de la asignatura *Química Analítica Avanzada* (Lcdo. Química).
- Departamento de Estadística e Investigación Operativa: completar la asignación docente de la asignatura *Análisis de Datos* (Lcdo. Matemáticas).

En Málaga, a doce de junio de dos mil nueve

EL SECRETARIO

Pedro Jesús Maireles Torres